

COMPORTAMIENTO DE PAGO DE LAS EMPRESAS EN EUROPA. PRIMER TRIMESTRE DE 2025

Dirección de Estudios
Abril 2025

CONTENIDO

- 2 | Resumen ejecutivo
- 3 | Retraso medio de pago en Europa. Primer trimestre de 2025
- 4 | Evolución desde el T1 de 2024
- 5 | Comparativa de los pagos de España y Europa
- 6 | Anexos



RESUMEN EJECUTIVO

El año comienza con un Retraso Medio de Pago europeo 12,74 días

En el T1 2025, el Retraso Medio de Pago (RMP) europeo se sitúa en 12,74 días, lo que representa un aumento de 0,57 días en comparación con el trimestre pasado. Este es el nivel más alto registrado desde el primer trimestre de 2022.

Desde el trimestre pasado, se han observado aumentos significativos en dos de los países analizados: Reino Unido (+1,50 días) y Francia (+1,11 días). Por otro lado,

Bélgica experimenta el mayor descenso a nivel trimestral (-0,97 días).

Los Países Bajos registran un mínimo histórico del RMP

En el T1 de 2025, el RMP de los Países Bajos se sitúa en 3 días, la cifra más baja observada en este estudio desde 2011, entre todos los países analizados. En el lado opuesto, el RMP de Francia en el T1 supera los 17 días, algo que nunca había ocurrido desde que se realiza el este estudio en 2011.

La disparidad en los plazos de pago dentro de Europa sigue siendo considerable entre los nueve países evaluados, con una diferencia de más de 20 días entre las empresas neerlandesas y las portuguesas. Los 9 países estudiados se dividen en cuatro grupos: buenos pagadores (Países Bajos y Alemania), países con un RMP medio (Irlanda, Reino Unido, Bélgica), países con un RMP entre los 15 y los 17 días (España, Francia e Italia) y Portugal, único país con RMP superior a 20 días.

RETRASO MEDIO DE PAGO EN EUROPA. PRIMER TRIMESTRE 2025

Según su RMP, los países pueden clasificarse de la siguiente manera:

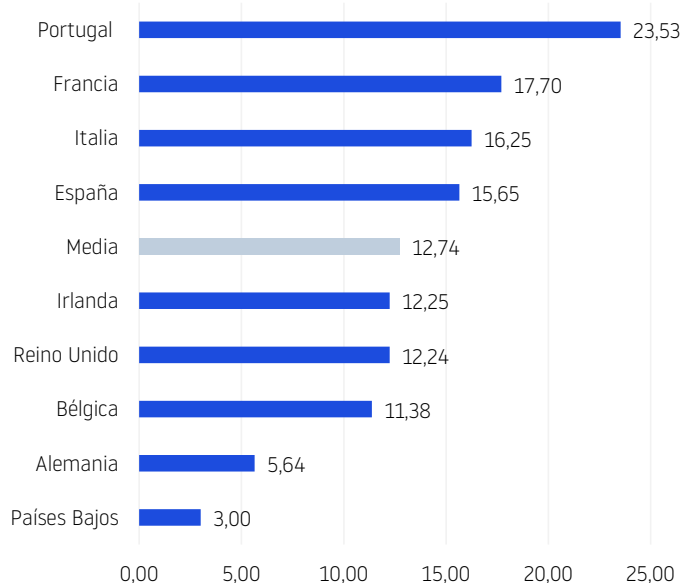
- Buenos pagadores, con un RMP inferior a 6 días: Países Bajos y Alemania.
- Países con un RMP cercano a la media, en torno a los 12 días: Irlanda, Reino Unido y Bélgica.

- Países con un RMP entre 15 y 18 días: España, Francia e Italia.

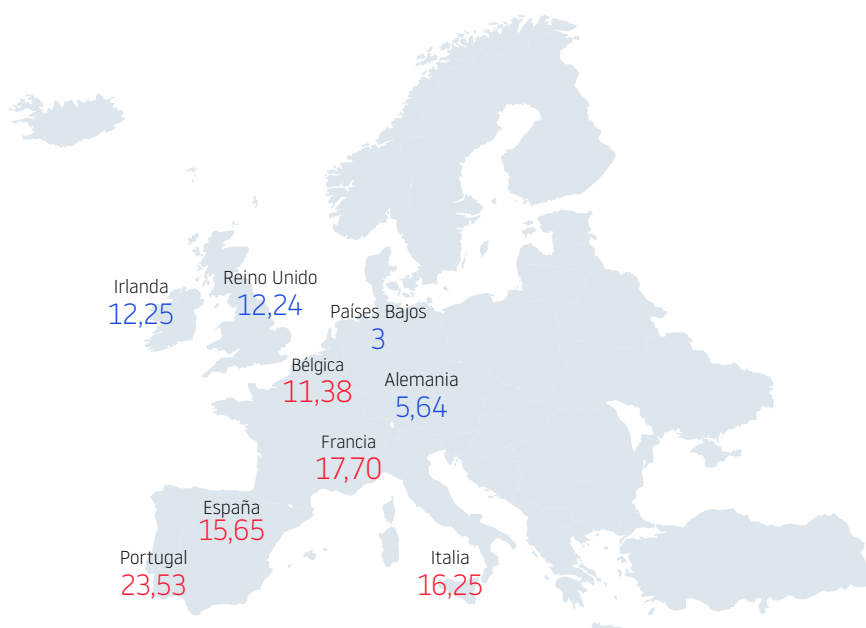
- Portugal es el país con el plazo más dilatado; es el único que supera los 20 días, alcanzando los 23,53 días en este trimestre.

En el primer trimestre de 2025, la diferencia más significativa entre los RMP de los países analizados alcanza los 20,53 días.

DÍAS DE RMP. PRIMER TRIMESTRE 2025



DISTRIBUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGOS



EVOLUCIÓN DESDE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

En el T1 2025, la media europea del RMP se sitúa en 12,74 días, lo que representa el segundo trimestre consecutivo de aumento. En esta ocasión, el incremento es de 0,57 días respecto al cuarto trimestre de 2024 (T4 2024), y de 0,86 días en comparación con el mismo periodo del año anterior.

El RMP de Países Bajos alcanza su nivel más bajo desde que se realiza este estudio, situándose en 3 días durante el T1 2025. Esta cifra supone un descenso de 0,13 días respecto al T4 2024 y de 0,24 días respecto al T1 2024. Desde este último, el RMP neerlandés se ha mantenido consistentemente por debajo de los 4 días.

El RMP de Alemania se sitúa en 5,64 días en el T1 2025, manteniéndose estable respecto al T4 2024. En términos interanuales, representa un aumento de 0,41 días.

En Irlanda, el RMP aumenta en el T1 2025 y se sitúa en 12,25 días, lo que implica una

subida de 1,16 días respecto al T4 2024 y de 0,52 días en comparación con el mismo trimestre del año anterior.

En el T1 2025, el RMP de Bélgica se sitúa en 11,38 días, la cifra más baja desde el T2 2023. Esto representa una disminución de 0,97 días frente al trimestre anterior y de 0,42 días respecto al año pasado.

El RMP del Reino Unido alcanza 12,24 días en este trimestre, marcando un incremento que lo devuelve a niveles similares a los del T1 2024, tras un año de tendencia a la baja. Es el mayor aumento trimestral, con 1,50 días más que en el T4 2024, y solo 0,03 días menos en comparación con hace un año.

En España, el RMP mantiene su tendencia alcista y se sitúa en 15,65 días en el T1 2025, lo que supone un aumento de 0,08 días respecto al trimestre anterior y de 0,78 días en términos interanuales. Es el RMP más alto registrado desde el T1 2021.

El RMP de Francia alcanza los 17,70 días, la más alta registrada desde 2011. El incremento es de 1,11 días respecto al T4 2024 y de 2,44 días en comparación con el mismo trimestre del año anterior, siendo este el mayor aumento interanual registrado en el trimestre.

En el caso de Italia, el RMP se sitúa en 16,25 días durante el T1 2025, lo que representa un incremento de 0,43 días respecto al trimestre anterior, y una ligera disminución de 0,09 días frente al mismo periodo de 2024. Vuelve así a superar los 16 días, tras dos trimestres por debajo de ese umbral.

Finalmente, Portugal continúa siendo el único país con un RMP por encima de los 20 días, alcanzando los 23,53 días. Esta cifra supone un incremento de 0,43 días respecto al T4 2024 y de 0,56 días en comparación con el año anterior.

EVOLUCIÓN DEL RMP DESDE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

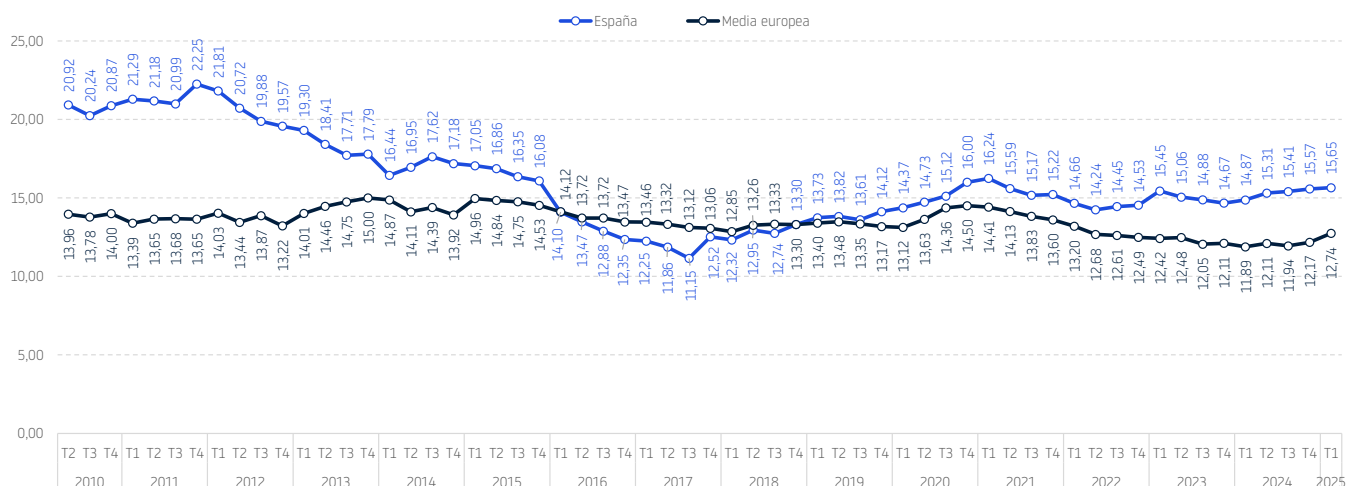


COMPARATIVA DE LOS PAGOS DE ESPAÑA Y EUROPA

Durante casi tres años —entre el T1 2016 y el T3 2018— el RMP español se mantuvo por debajo de la media europea, a la que igualó en el T4 2018. Desde entonces, el RMP de España ha estado

sistemáticamente por encima de la media europea, y esta diferencia ha aumentado de forma constante hasta el trimestre actual, en el que se sitúa en 2,91 días por encima de la media.

EVOLUCIÓN DEL RMP EN ESPAÑA Y EUROPA



ANEXOS

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasponer la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/EU establece, como norma general, un límite de 30 días para el pago de las facturas.

La trasposición de la Directiva en España se ha realizado a través del Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para Administraciones y de 60 días para empresas. Asimismo, se establece el tipo de

interés de demora (8 puntos porcentuales por encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la directiva contra la morosidad. Los Estados miembros tienen de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasponer a su legislación nacional. La Directiva 2011/7/EU

fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas. En el caso de las Administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado. La norma

prevé sanciones por incumplimiento y los Estados miembros tendrán un plazo de dos años para implementarla.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informa D&B, a través de su programa DunTrade®, alimenta la base de datos única formada por cerca de 7,5 millones de experiencias de pago en España y más de 200 millones en el mundo.

El Programa DunTrade®, desarrollado en 1972 en EE. UU. y en 1985 en Europa, es único en el mundo: utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las

condiciones pactadas. Todo ello de forma totalmente gratuita y confidencial.

El programa DunTrade® se basa en el intercambio de información entre la base de datos de DunTrade® de Informa D&B y la empresa participante sobre el comportamiento de pagos de sus clientes.

Estas experiencias de pago están formadas por los datos de identificación de los

clientes y las transacciones realizadas cada mes, lo que incluye información de facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pago es un cálculo realizado a partir de los pagos efectuados fuera de los plazos pactados.

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de INFORMA.

Los datos proceden de la base de datos de INFORMA.

SOBRE INFORMA

INFORMA (filial de Cesce) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 105 millones de euros en 2024. Fue la primera base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad ISO 9001. En la actualidad cuenta también con las certificaciones ISO 14001 y 27001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información públicas y privadas, como BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil), Depósitos de cuentas oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), BOP (Boletines Oficiales Provinciales y de CC. AA.), prensa nacional y regional, investigaciones ad hoc y publicaciones diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 7,4 millones de agentes económicos;
- 3,5 millones de empresas y autónomos activos con rating;
- más de 20 millones de balances de empresas;
- más de 18 millones de administradores y cargos funcionales;
- más de 4,2 millones de vinculaciones societarias;
- más de 375 millones de datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun & Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la Dun & Bradstreet Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de más de 600 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA, que se comercializa a través de sus marcas INFORMA, elInforma y DBK, es la más utilizada de España con más de 4,46 millones de usuarios. Además, el 89 % de las empresas del IBEX 35 y más del 95 % de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

- Estudio de demografía empresarial. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Estudio de concursos. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas. Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.
- Presencia de las mujeres en la empresa española. Serie anual disponible desde 2009.
- Empresas gacela y de alto crecimiento. Serie anual disponible desde 2012.



INFORMA

Business by Data

INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)

Avenida de Europa 19
28108 Alcobendas (Madrid)
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente
clientes@informa.es
902 176 076

CONTACTOS PRENSA:

María Asarta
masarta@informa.es
Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez
malvarez@informa.es
Tel.: 91 661 71 19